

Toda esta hoja está libre para permitir adaptarse al nivel de detalle deseado, se pueden añadir las columnas necesarias.
Asegúrese de que las cifras totales se corresponden con el resto de hojas.
La utilización de las celdas de totales (sombreadas en color gris) será mediante fórmula. No se permite la introducción manual de números.

PRESUPUESTO TOTAL DE GASTOS DESGLOSADOS POR PARTIDAS Y COFINANCIADORES

PARTIDA	FUENTES DE FINANCIACIÓN EXTERNAS					FUENTES DE FINANCIACIÓN LOCALES				COSTE TOTAL INTERVENCIÓN	% SOBRE EL TOTAL GENERAL
	Subvención solicitada DG COOPERACIÓN AL DESARROLLO (1)	Otras aportaciones públicas (tantas columnas como aportaciones) (2)	Aportaciones entidad solicitante	Otras aportaciones privadas (tantas columnas como aportaciones) (2)	TOTAL EXTERNAS	Aportaciones de la contraparte local	Aportaciones públicas locales (tantas columnas como aportaciones) (2)	Aportaciones privadas locales (tantas columnas como aportaciones) (2)	TOTAL LOCALES		
A. COSTES DIRECTOS											
A.I. IDENTIFICACIÓN, FORMULACIÓN, Y EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA (3)					-00				-00	-00	#iDIV/0i
A.II. ADQUISICION Y/O ARRENDAMIENTO DE TERRENOS E INMUEBLES					-00				-00	-00	#iDIV/0i
A.III. CONSTRUCCIÓN Y REFORMA DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURAS					-00				-00	-00	#iDIV/0i
A.IV. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES Y SUMINISTROS					-00				-00	-00	#iDIV/0i
A.V. PERSONAL LOCAL					-00				-00	-00	#iDIV/0i
A.VI. PERSONAL EXPATRIADO					-00				-00	-00	#iDIV/0i
A. VII. PERSONAL ASALARIADO EN SEDE (4)					-00				-00	-00	#iDIV/0i
A.VIII. VIAJES, ESTANCIAS Y DIETAS					-00				-00	-00	#iDIV/0i
A.IX. FUNCIONAMIENTO					-00				-00	-00	#iDIV/0i
A.X. DIFUSION Y PUBLICIDAD DE LA INTERVENCIÓN EN EL PAIS DESTINATARIO (5)					-00				-00	-00	#iDIV/0i
A.XI. IMPREVISTOS					-00				-00	-00	#iDIV/0i
A.XII. FONDO ROTATORIO (6)					-00				-00	-00	#iDIV/0i
TOTAL COSTES DIRECTOS	-00	-00	-00	-00	-00	-00	-00	-00	-00	-00	#iDIV/0i
% Sobre totales	#jDIV/0i	#jDIV/0i	#jDIV/0i	#jDIV/0i	#jDIV/0i	#jDIV/0i	#jDIV/0i	#jDIV/0i	#jDIV/0i	#jDIV/0i	#jDIV/0i
B. COSTES INDIRECTOS (7)											
B.I. GASTOS CORRIENTES NECESARIOS					-00				-00	-00	#iDIV/0i
B.II. DIFUSIÓN EN CANTABRIA					-00				-00	-00	#iDIV/0i
TOTAL COSTES INDIRECTOS	-00	-00	-00	-00	-00	-00	-00	-00	-00	-00	#iDIV/0i
% Sobre totales	#jDIV/0i	#jDIV/0i	#jDIV/0i	#jDIV/0i	#jDIV/0i	#jDIV/0i	#jDIV/0i	#jDIV/0i	#jDIV/0i	#jDIV/0i	#jDIV/0i
TOTAL GENERAL	-00	-00	-00	-00	-00	-00	-00	-00	-00	-00	#iDIV/0i

(1) El importe de subvención solicitado a la Dirección General de Cooperación al desarrollo no podrá superar el 90% del coste total de la intervención.

(2) Deberá constar en cada columna el nombre de la entidad que cofinancia la intervención

(3) El importe máximo aplicable a la partida A.I no podrá superar el 10% del coste total de la intervención.

(4) El importe máximo aplicable a la partida A.VII no podrá superar el 10% del coste total de la intervención.

(5) El importe máximo aplicable a la partida A.X no podrá superar el 3% del coste total de la intervención.

(6) El importe máximo aplicable a la partida A. XII no podrá superar el 9% del coste total de la intervención

(7) Los costes indirectos no podrán superar el 10% de la subvención aprobada. Los gastos de la partida B.II, no podrán superar el 3% del coste total de la intervención.

*La utilización de las celdas sombreadas en color gris será mediante fórmula. No se permite la introducción manual de números.